CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de la Calidad	Código: FO-AF 7.4-31/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nombre del llamado: *MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CGR (2DO LLAMADO)*

PAC Nº: 12/2015 **ID Nº** 293022 **Rubro :** 240 **Modalidad:** LCO

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del año 2015, siendo las 11,00 horas, en la Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección de Administración y Logística la Abg. Olga Añazco y el Sr. Jorge L. Morinigo y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional: C.P. Adriana Britos y el Sr. Daniel Espínola.

A. En representación de la empresa:
B. Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: TEMA AUTOMOTORES S.A., TALLER MULTICAR S.R.L., DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C., ACISA, PABLO ANIBAL MORENO, TALLER SAN FERNANDO y AUTOMOTOR S.A.

Oferentes	AUTOMOTOR S.A.
Precio de la Oferta con IVA incluido	Lote 1: 199.278.000.- Lote 2: 106.573.000.-
Documentos Sustanciales	
Carta Oferta.	PRESENTA
CS del documento de Identidad del firmante de la oferta.	SIPE-ACTIVO
CA de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. CS del documento que habilite al firmante de la oferta (poder).	SIPE-ACTIVO
CA de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SIPE-ACTIVO
Declaración Jurada de Art. 40.	SIPE-ACTIVO
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
SIPE Nº.	1.379.907

C. Tomaron conocimiento a través del portal la siguiente firma:

D. Comentarios:
Siendo las 11;20 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logística, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

Sr. Jorge L. Morinigo
DAL-DCyG

Abg. Olga Añazco
DAL - DCyG

Sr. Daniel Espínola
Auditoria Institucional

C.P. Adriana Britos
Auditoria Institucional